

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-6776 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015, el Presupuesto General para el ejercicio de 2015, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarle y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, todo ello de acuerdo con el artículo el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 4 de mayo de 2015.

El alcalde,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2015/6776

CVE-2015-6776